



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E:

En fecha 23 de enero del 2013, la C. Presidenta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Lic. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES dirigió atento oficio a la Comisión de Patrimonio Municipal a efecto de emitir dictamen para la desincorporación siguiente:

- Un vehículo Marca Dodge, Tipo Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB7AN225565, Motor HECHO EN U S A, con el número de control patrimonial 80456, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (INCENDIO), según número de siniestro B-39639/12, de fecha 10-diez de octubre de 2012.

Con base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Copia dictamen Banorte.
2. Copia oficio Secretaría de Policía Municipal de Monterrey SPMM/0143/2012
3. Fotografías de daños Unidad
4. Copia Factura M 20388
5. Copia Tarjeta Circulación

En atención a lo anterior los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento, ponemos a consideración de este Cabildo la sustentación de la petición formulada según los siguientes:

CONSIDERANDOS

1º. Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total (INCENDIO), según número de siniestro B-39639/12 de fecha 10-diez de octubre de 2012.

2º. Que constatamos que el Municipio de Monterrey presentó los documentos que acreditan la propiedad del vehículo en cuestión y que al momento del siniestro se encontraba bajo el resguardo de la Secretaría de Policía Municipal de Monterrey.

Por lo anteriormente expresado y en base a los puntos expuestos dentro del apartado de considerandos, y con fundamento en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, así como lo dispuesto en los artículos 143, 150 y 151 de la



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Patrimonio Municipal emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la desincorporación de 01-un vehículo siguiente:

- Un vehículo Marca Dodge, Tipo Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB7AN225565, Motor HECHO EN U S A, con el número de control patrimonial 80456, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (INCENDIO), según número de siniestro B-39639/12, de fecha 10-diez de octubre de 2012.

SEGUNDO. Intégrese el respectivo expediente a la compañía de seguros Banorte Generali, misma que indemnizará al Municipio de Monterrey el valor comercial del vehículo al momento del siniestro.

TERCERO. Ordénese su publicación en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión publíquese en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

**Monterrey, Nuevo León, a 28 de febrero del 2013
LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO**

**REGIDOR JOSÉ CÁSTULO SALAS
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE
rúbrica**

**REGIDOR ASael SEPÚLVEDA
MARTÍNEZ
SECRETARIO
rúbrica**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE
MARTÍNEZ
VOCAL
rúbrica**

**REGIDORA SANDRA PEÑA MATA
VOCAL
rúbrica**